

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2560962

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Registro de Variedades Protegidas

#### SOLICITUD

Solicitud N° 2.445, del 28 de junio de 2024; Especie: Arándano (*Vaccinium corymbosum* L.), nombre variedad: "Drisbluetwentyfive", Propietario: Driscoll's Inc. domiciliado en 345 Westridge Drive, Watsonville, California 95076, E.E.U.U. Obtentores: BRIANK CASTER, JENNIFER K IZZO, BRUCE D MOWREY y MARTA BAPTISTA. Domiciliados en 345 Westridge Drive, Watsonville, California 95076, E.E.U.U.; Representante: Loreto Vera Cavada y/o Estudio Federico Villaseca y Compañía Limitada, Avda. Alonso de Córdova N°5151, 8° Piso, Las Condes, Santiago, Chile. Método de Obtención: 'Drisbluetwentyfive' fue originada del cruce entre la planta progenitora femenina del propietario '90E 2' (no patentado) y la planta de arándano progenitora masculina del propietario '10E 1' (no patentado), evaluada y seleccionada por su sabor dulce, tamaño de fruta grande, cualidades de almacenamiento post-cosecha mejoradas y cosecha temprana, y luego propagada asexualmente vía estacas de madera suave, y posteriormente propagada asexualmente de forma subsecuente vía estacas de madera blanda y cultivo de tejidos, sometida a prueba por seis años (2014 a 2019), confirmando su estabilidad, reproducción verdadera a través de propagaciones asexuales sucesivas vía estacas de madera blanda y cultivo de tejido. Características Distintivas de la Variedad: 'Drisbluetwentyfive' difiere del progenitor femenino del propietario '90E 2' (no patentado) porque tiene un tamaño de fruta más grande, sabor más dulce y un requerimiento de enfriamiento mayor, y difiere del progenitor femenino del propietario '10E 1' (no patentado) porque tiene tamaño de fruta mayor, sabor más dulce y firmeza menor comparado con el progenitor masculino '10E 1'. 'Drisbluetwentyfive' difiere de 'Drisblueten' (Patente de Planta US N°26.643) porque tiene un hábito de crecimiento erecto, vigor de planta medio, forma de hoja ovada, e intensidad media de floración en fruta mientras 'Drisblueten' tiene un hábito de crecimiento semi-erecto a esparcido, vigor de planta fuerte, forma de hoja elíptica e intensidad de floración en fruta, fuerte. 'Drisbluetwentyfive' difiere de 'Drisbluenine' (Patente de Planta U.S. N°26.287) porque 'Drisbluetwentyfive' tiene un hábito de crecimiento erecto, tiempo de inicio de cosecha temprana para fruta de brotes 1 año, tiene una forma de hoja ovada y una intensidad media de floración mientras 'Drisbluenine' tiene hábito de crecimiento semi-erecto, tiempo de inicio tardío de cosecha de fruta para brotes de 1 año, forma de hoja elíptica e intensidad fuerte de floración en fruta.

CVE 2560962

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl